



Factura: 002-002-000022009



20180901021C00085

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901021C00085

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 29 DE ENERO DEL 2018, (16:58).

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 2017-09-01-021P01650

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
12 Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes de
13 noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí **ABOGADA**
14 **NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO**, **NOTARIA**
15 **SUPLENTE DE LA NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL**
16 **CANTON GUAYAQUIL, ENCARGADA DEL DESPACHO**
17 **POR LICENCIA DE SU TITULAR ABOGADA KARLA**
18 **LILIANA TRONCOZO HASING**, mediante Acción de
19 Personal número DIECIOCHO MIL UNO-DP CERO NUEVE-
20 DOS MIL DIECISIETE-JS de fecha treinta de octubre del
21 dos mil diecisiete, comparece el señor **FREDDY RAFAEL**
22 **FLORES MURILLO**, quien declara ser de estado civil
23 casado, de profesión Ingeniero en Ciencias Empresariales,
24 de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad,
25 en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía
26 **ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS**
27 **PRIVADOS)**, debidamente autorizado por la Junta General
28 Extraordinaria de Accionistas de la compañía, calidad que

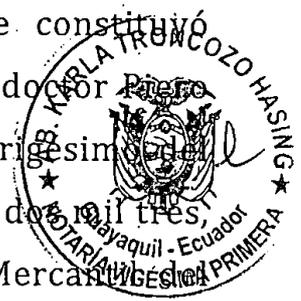


ESCRITURA PÚBLICA DE
CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE
LA COMPAÑÍA ECONOPARK
S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS
PRIVADOS) POR FAFLOMO
S.A. Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.--

1 legitima conforme consta de los documentos que
2 acompaña, la misma que tiene su domicilio en esta ciudad
3 de Guayaquil, en la Ciudadela Naval Norte, Primer
4 Callejón Diez NO, número uno A, intersección Pasaje
5 Cinco NO, con teléfono número cero cuatro dos cinco seis
6 uno siete tres siete. El compareciente es mayor de edad,
7 capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo en
8 este acto doy fe en virtud del documento de identificación
9 que me fue presentado, cuya copia fotostática
10 debidamente certificada por mi agregado a esta escritura
11 como documento habilitante; Bien instruido con el objeto
12 y resultado de esta escritura de **CAMBIO DE RAZON**
13 **SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, a la que procede
14 con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
15 presenta la minuta del tenor siguiente: "**SEÑORA**
16 **NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de
17 Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste el
18 cambio de razón social y reforma de estatuto social de la
19 compañía denominada **ECONOPARK S.A (EMPRESA DE**
20 **PARQUEOS PRIVADOS)**, que se otorga al tenor de las
21 siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-**
22 Comparece el otorgamiento de la presente escritura
23 pública el señor **Freddy Rafael Flores Murillo**, en su
24 calidad de Gerente General y como tal Representante
25 Legal de la compañía **ECONOPARK S.A (EMPRESA DE**
26 **PARQUEOS PRIVADOS)** y debidamente autorizado por la
27 Junta General de Accionistas. **SEGUNDA:**
28 **ANTECEDENTES.- a)** La compañía **ECONOPARK S.A.**

1 **(EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS)** se constituyó
 2 mediante escritura pública otorgada ante el doctor ~~Rego~~
 3 Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigesimo del
 4 cantón Guayaquil, el dieciocho de febrero de dos mil tres,
 5 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de
 6 cantón Guayaquil el veintitrés de mayo de dos mil tres; b)
 7 La Junta General de Accionistas de la compañía
 8 **ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS)**
 9 mediante sesión celebrada el día seis de Noviembre del
 10 dos mil diecisiete, resolvió reformar el estatuto social
 11 respecto a la denominación social de la empresa
 12 contenido en el artículo primero, el mismo que a partir de
 13 esta fecha dirá: "**ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRE,**
 14 **NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La compañía se
 15 denomina FAFLOMO S.A. es una empresa ecuatoriana con
 16 domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, pudiendo
 17 establecer agencias o sucursales dentro o fuera del
 18 territorio nacional." ; c) Que se encuentra realizada la
 19 reserva del nuevo nombre que utilizará la compañía una
 20 vez aprobado esta reforma de estatutos. **TERCERA:**
 21 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el
 22 señor **Freddy Rafael Flores Murillo**, en su calidad de
 23 Gerente General de la compañía, declara: **Uno)**
 24 Reformado su estatuto social en lo relacionado con el
 25 artículo primero del capítulo primero, el mismo que dirá
 26 "**CAPÍTULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD,**
 27 **DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO.- ARTÍCULO PRIMERO:**
 28 **NOMBRE, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La compañía



1 se denomina FAFLOMO S.A. es una empresa ecuatoriana
2 con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil,
3 pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera
4 del territorio nacional.”; **Dos)** Modificar en todas las
5 partes de la escritura pública de constitución de la
6 compañía, donde diga ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE
7 PARQUEOS PRIVADOS) dirá **FAFLOMO S.A.**, a partir de la
8 aprobación de la presente escritura pública. **CUARTA:**
9 **DECLARACIONES ESPECIALES.-** El representante legal
10 declara bajo juramento lo siguiente: La compañía
11 ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS)
12 no tiene contratos de obras públicas pendientes con el
13 Estado Ecuatoriano ni con sus instituciones.- **QUINTA:**
14 **AUTORIZACIÓN.-** Queda facultado el abogado Santiago
15 Cabezas-Klaere para realizar todo lo necesario para el
16 perfeccionamiento de la presente escritura pública.
17 Anteponga, inserte y agregue usted, señora Notaria, todo
18 lo de estilo y rigor que garantice la plena validez legal de
19 esta escritura.- Firmado) **ABOGADO SANTIAGO**
20 **CABEZAS-KLAERE**, Matrícula Profesional número cero
21 nueve-dos mil seis-trescientos once del Foro de
22 Abogados”.- Es copia.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la
23 misma que se eleva a escritura pública para que surta
24 todos sus efectos legales.- Se agregan los documentos de
25 ley.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
26 escritura se observaron los preceptos legales que
27 el caso requiere. Léida que fue esta escritura de principio
28 a fin por mí, la Notaria Suplente, en alta voz al otorgante,

ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS)

Guayaquil, Marzo 30 del 2017

Señor

Freddy Rafael Flores Murillo

Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS)** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, entre ellos ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal y estatutario.

La compañía **ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS)** se constituyó mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DOCTOR PIERO AYCART VICENZINI, el 18 de febrero del 2003 y la misma que luego de ser debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de mayo del 2003.

Atentamente,

Alejandra Cristina Morales Guevara

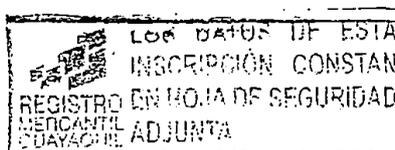
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS)** para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 0913698551.

Guayaquil, Marzo 30 del 2017

FREDDY RAFAEL FLORES MURILLO

C.C. 0913698551



**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECONOPARK S.A
(EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS), CELEBRADA EL 06 DE NOVIEMBRE DE
2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Noviembre del 2017, a las trece horas en la oficina ubicada en Cda. Naval Norte Mz. Solar 1, la Compañía ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS), representada por el Ing. Freddy Rafael Flores Murillo, en su calidad de Gerente General de la Compañía y propietario de 400 (cuatrocientas) Acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al 50% (Cincuenta por ciento) del capital suscrito y pagado; y, el Econ. Freddy Enrique Flores Esteves, propietario de 400 (Cuatrocientas) Acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al 50% (Cincuenta por ciento) del capital suscrito y pagado.

Las acciones se encuentran pagadas en un 100% de su valor con lo que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800,00).

Preside la Junta el señor Ing. Freddy Rafael Flores Murillo y actúa como secretaria de la Junta la señora Alejandra Cristina Morales Guevara.

El Presidente de la Junta dispone que la secretaria constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a la demás formalidades legales. Constatado el quorum reglamentario se deja constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes para su aprobación el **PUNTO UNICO** del orden del día: **Aprobación del cambio de denominación social de la compañía y consecuente reforma de estatutos.**

La Junta procede a conocer la razón social que ha sido reservada por el Gerente General, la misma que corresponde: FAFLOMO S.A.. Luego de lo cual la Junta lo analiza y entra a deliberar, decidiendo APROBAR por UNANIMIDAD el nombre propuesto. Se establece el nombre FAFLOMO S.A como nueva denominación social y se deja establecido que se mantiene como domicilio de la compañía el cantón Guayaquil.

Por lo antes expuesto el estatuto social de la compañía queda reformado de la siguiente forma: **CAPÍTULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO.- ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** *La compañía se denomina FAFLOMO S.A. es una empresa ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional.* Consecuentemente la reforma que es APROBADA por UNANIMIDAD por los accionistas, la Junta aprueba que además se modifique en todas las partes de la escritura pública de constitución de la compañía, donde diga ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS) dirá **FAFLOMO S.A.**, a partir de la aprobación de la correspondiente escritura pública.

La Junta de Accionistas autoriza al Gerente General para que realice los trámites correspondientes para perfeccionar jurídicamente esta decisión, con lo cual deberá

procederse con el cambio de razón social y consecuente reforma del estatuto social mediante escritura pública:

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión y luego de haberse concedido unos minutos de receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la Junta, se da lectura al acta habiéndosela aprobado en su totalidad y unanimidad, por lo que el Gerente General da por terminada la Junta a las catorce horas.

Para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto.



Ing. Freddy Rafael Flores Murillo
C.I 0913698551
Accionista
Presidente de la Junta



Alejandra Cristina Morales Guevara
C.I 0913753570
Secretaria de la Junta



Econ. Freddy Enrique Flores Esteves
Accionista
C.I 0902082411



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992304243001
RAZÓN SOCIAL: ECONOPARK S.A. EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: FLORES MURILLO FREDDY RAFAEL
CONTADOR: ORRALA MAZZINI MARIO REINALDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/06/2003
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/05/2003
FEC. ACTUALIZACIÓN: 07/11/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: NAVAL NORTE Calle: 1ER CALLEJON 10 NO Numero: 1A Interseccion: PASAJE 5 NO
Manzana: 3 Conjunto: SOLAR 1 Piso: 0 Referencia ubicacion: DIAGONAL A COPEI Telefono Trabajo: 042561737 Email: floresm_freddy@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2017001661774

Fecha: 08/11/2017 07:57:12 AM

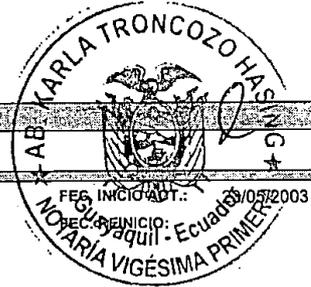


**RÉGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992304243001
ECONOPARK S.A. EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ
 NOMBRE COMERCIAL: MR. MANTENIMIENTO FEC. CIERRE:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS
 VENTA AL POR MENOR EQUIPOS ESPECIALES CONTRA INCENDIO
 VENTA AL POR MENOR DE SUMINISTROS PARA BOMBEO
 VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: NAVAL NORTE Calle: 1ER CALLEJON 10 NO Numero: 1A Interseccion: PASAJE 5 NO
 Referencia: DIAGONAL A COPEI Manzana: 3 Conjunto: SOLAR 1 Piso: 0 Telefono Trabajo: 042561737 Email: floresm_freddy@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 29/08/2003
 NOMBRE COMERCIAL: ECONOPARK FEC. CIERRE: 31/07/2007 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: HURTADO Numero: 110 Interseccion: MACHALA

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/10/2005
 NOMBRE COMERCIAL: ECONOPARK FEC. CIERRE: 02/05/2007 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: GENERAL CORDOVA Numero: 705 Interseccion: ROCA

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente. DOY FE: que la Fotocopia precedente compuesta de 02(2) Fojas, es igual al documento original

Guayaquil, 10 NOV 2017

Narcisa V. Blum Baquedano
 Ab. Narcisa V. Blum Baquedano
 NOTARIA SUPLENTE DE LA
 NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA
 DE GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2017001661774
 Fecha: 08/11/2017 07:57:12 AM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL



FECHA DE RESERVACIÓN: 06/11/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7783529
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0913698551 FLORES MURILLO FREDDY RAFAEL
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

112104, ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS)

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: FAFLOMO S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: L6810.01 COMPRA

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **19/12/2017 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

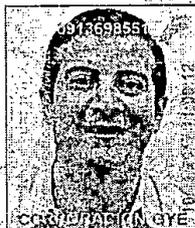
LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913698551

Nombres del ciudadano: FLORES MURILLO FREDDY RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CC.EMPRESARIALES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALEJANDRA CRISTINA MORALES GUEVARA

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: FREDDY ENRIQUE FLORES ESTEVES

Nombres de la madre: MARIA EUGENIA MURILLO RUIZ

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE IVETT PIN MAGALLANES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 170-068-23402



170-068-23402

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0913698551

Nombre: FLORES MURILLO FREDDY RAFAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE IVETT PIN MAGALLANES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 171-068-23406



171-068-23406



1 quien la aprueba y firma en unidad de acto, conmigo de
2 todo lo cual DOY FE.-

3

4 p. ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS
5 PRIVADOS)

6 RUC. No. 0992304243001

7

8

9  FREDDY RAFAEL FLORES MURILLO

10 GERENTE GENERAL

11 C.C. No. 091369855-1



12

13



14 AB. NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO

15

16 NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN

17

18 GUAYAQUIL

19

20

21

22

23 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO de la escritura
24 pública de CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ECONOPARK
25 S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS) POR FAFLOMO S.A. Y
26 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, que sello y firmo en la ciudad de
27 Guayaquil, el diez de Noviembre del dos mil diecisiete.-

28 2017-09-01-021-P01650

29

30



31 AB. NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO

32

33 NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

34

35

36



Factura: 002-002-000022006



20180901021000090



NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000090

MATRIZ

FECHA:	29 DE ENERO DEL 2018, (16:11)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024267
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE RAZON SOCIAL; Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-09-01-021P01650

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES ESTEVES FREDDY ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902082411
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000090

MATRIZ

FECHA:	29 DE ENERO DEL 2018, (16:11)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024267, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE RAZON SOCIAL; Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-09-01-021P01650

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES ESTEVES FREDDY ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902082411
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL; Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-09-01-021P01650

Kallatacora

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2018-09-01-021-000090

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024267, dictada por la Subdirectora de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada Mónica González Colamarco, el 12 de Diciembre del 2017, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba el cambio de denominación de la compañía ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS), por la de FAFLOMO S.A.; y, la reforma del estatuto de la misma, al margen de la matriz de la escritura pública de "ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS) POR FAFLOMO S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL", otorgada ante la Notaria Suplente de la Notaría Vigésima Primera del cantón Guayaquil, Abogada Narcisca Vanessa Blum Baquedano, el 10 de noviembre de 2.017, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 29 de Enero de 2018.-

Kallatacora

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.

Guayaquil, 29 ENE 2018

Kallatacora

**Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil**

NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE
PARQUEOS PRIVADOS) celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTON
AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE ESE ENTONCES el DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES; he
tomado nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la RESOLUCION
No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024267, suscrita el 12 DE DICIEMBRE
DEL 2017, por la AB. MONICA GONZALEZ COLAMARCO SUBDIRECTORA
DE ACTOS SOCIETARIOS; que contiene la APROBACIÓN DEL CAMBIO DE
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA ECONOPARK S.A.
(EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS) POR LA DE FAFLOMO S.A.; Y, LA
REFORMA DEL ESTATUTO CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA
GUAYAQUIL, 11 DE ENERO DE 2018.- DOY FE.- (1-3)



Jéssica Rodríguez

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de
Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1.977, DOY FE Que la copia precedente
que consta de fojas es igual al documento
que se me exhibe. Guayaquil

22 ENE 2018

Humberto Moya Flores
DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-003-000045003



20180901030000094



NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030000094

MATRIZ	
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2018, (14:23)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3096

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS)	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992304243001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00024267

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 de Abril de 1978, DOYFE. Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030000094

Dr. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL

MATRIZ	
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2018, (14:23)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3096

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS)	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992304243001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00024267

Jessica Rodríguez
Ab. Jessica Rodríguez Endara



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SECRETARÍA GENERAL**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**



CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los quince días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS) POR LA DE FAFLOMO S.A.; Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.

Guayaquil, 2 de enero de 2018.

**Ab. Katherine Merino Espinoza
SECRETARIA GENERAL**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/JASF



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOYFE. Que la copia precedente que consta de folios es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil

22 ENE 2018

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina) Centro Financiero Público
Teléfono: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec



Factura: 002-002-000020589



20170901021001134

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901021001134

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:12)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE RAZON SOCIAL



OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS)	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992304243001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ECONOPARK S.A.(EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS)
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992304243001

OBSERVACIONES:	TESTIMONIO DE ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA ECONOPARK S.A.(EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS) POR FAFLOMO S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
----------------	--

NOTARIO(A) SUPLENTE NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 18001-DP09-2017-JS

N° TRAMITE: 84756-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



30/07/18

2.1.1 4



Factura: 002-002-000020588



20170901021P01650

NOTARIO(A) SUPLENTE NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901021P01650						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS)	REPRESENTADO POR	RUC	0992304243001	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	FREDDY RAFAEL FLORES MURILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 18001-DP09-2017-JS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024267

**AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS**

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho la escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto social de la compañía denominada **ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS)**, otorgada ante la Notaría Vigésima Primera Suplente del cantón Guayaquil, el 10 de noviembre del 2017, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-1654-M**, de 12 de diciembre del 2017, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAF.DNTH-2016-205 del 31 de agosto del 2016.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de la compañía denominada **ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS)** por la de **FAFLOMO S.A.**; y, b) la reforma del estatuto, constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-1654-M** de 12 de diciembre del 2017, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 12 de diciembre del 2017

Mónica González Colamarco
**AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS**

DLCS / AMR
Exp. 112104
T. 84756-0041-17

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOYFE / Que la copia precedente que consta de..... folios es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil

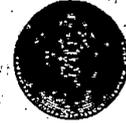
DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL



Nº TRAMITE: 84756-0041-17
DOCUMENTO: Resolución
30/01/18
1.4.1



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 2.142
FECHA DE REPERTORIO: 15/ene/2018
HORA DE REPERTORIO: 10:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Enero del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024267, dictada por el Subdirector de Actos Societarios, el 12 de diciembre del 2017, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía ECONOPARK S.A. (EMPRESA DE PARQUEOS PRIVADOS) por la de FAFLOMO S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 2.109 a 2.123, Registro Mercantil número 221 efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de inscripción(es) respectiva(s).



ORDEN: 2142



[Signature]
Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 17 de enero de 2018

REVISADO POR: *[Signature]*

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, JOYFE Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil 17 ENE 2018

[Signature]
DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

02 FEB 2018

RECIBIDO
16: 70
JMM